



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

# SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR

Ref.<sup>a</sup>  
Expediente:

## DATOS DEL INTERESADO Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre	Apellidos			DNI	
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal		Teléfono / E-mail	

## EN REPRESENTACIÓN DE (en su caso)

*La representación deberá acreditarse por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna.*

Nombre y apellidos o razón social	DNI / NIF				
C./ Pza./ Avda.	N.º	Esc.	Planta	Puerta	
Municipio	Provincia	Cód. Postal		Teléfono / E-mail	

## EXPONE

Que tiene el propósito de ejecutar la obra de carácter menor que se detalla a continuación:

Emplazamiento de la obra:
Tipo de la obra a realizar y destino de la misma:
Presupuesto de ejecución estimado:

Por lo que



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

### SOLICITA

Que realizados los trámites oportunos **se le otorgue licencia urbanística de obras** para ejecutar las descritas en la presente instancia.

### DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR

#### **Marcar con una X la aportada**

*En caso de no aportar toda la documentación requerida se le concederá un plazo de quince días para subsanar su falta, con advertencia expresa de que de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su solicitud*

- Croquis acotado de las obras a realizar.
- Copia del resguardo de ingreso de la tasa por licencia urbanística (su ingreso no supone la concesión de la licencia)
- En caso de afectación de vía pública, solicitud efectuada de autorización para su ocupación.

### OTRAS OBSERVACIONES

### ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA (ART. 21.4 LRACAP)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.4 LPACAP se pone en su conocimiento que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del procedimiento es de **1 MES**, sin perjuicio de los supuestos legales de suspensión o ampliación de dicho plazo, o de caducidad, que se le comunicarían previamente.

En el caso de que no se produzca la resolución y notificación del procedimiento en el plazo antes señalado, se entenderá **ESTIMADA su solicitud**, siempre y cuando no contravenga la legislación o el planeamiento urbanístico vigente, la obra se ejecute en la vía pública (calas, calcatas, zanjas etc.) o la licencia de actividad a la que en su caso vaya anudada se desestime, en cuyo caso el silencio administrativo tendrá carácter negativo.

Lo que se le comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente se le comunica que los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el propio Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra como responsable del fichero.

Guadalix de la Sierra, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_

Firma del solicitante,

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en fichero, inscrito en el registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo con lo previsto en la Ley. El Órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra y la dirección en Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid), donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.